

**PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**  
**S / D**

RAWSON, 08 de noviembre de 2024.-

**Ref.:** Expte. Nro. 42.172/24, s/ antecedentes  
Licitación Pública nro. 56/24 AVP.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales la Administración de Vialidad Provincial, tramita la adquisición de un camión 4x2 doble cabina, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$218.352.312,50, mediante la modalidad de licitación pública (cfr. Ley Prov. II Nro. 76, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 181 me remito y adhiero. A lo que agrego que obra a fs. 92/109 los pliegos, a fs. 91 la resolución por la cual se llama a licitación, a fs. 110 y 117 y ss, y fs. 168/171 las publicaciones, a fs. 158 el acta de apertura del único sobre presentado, a fs. 161 informe del área de mantenimiento, a fs. 180 informe de la Comisión Permanente de Adjudicaciones, a fs. 182 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación, y a fs. 183 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 443/21 TCCP.-

Es mi opinión legal.-

**DICTAMEN Nro. 65/24.-**

**Gonzalo TORREJÓN.**

**\* Asesor Legal \***  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**